

RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se delegan competencias relativas a la puesta en funcionamiento y organización del curso académico 1997/98 en los Institutos de Enseñanza Secundaria que se crean y en las personas que se indican.

Estando tramitándose el Decreto por el que se crean determinados Institutos del Enseñanza Secundaria para el próximo curso 1997/98, se hace preciso disponer las medidas necesarias que permitan el desarrollo de la actividad administrativa en dichos Institutos, en orden a garantizar el funcionamiento de los mismos al comienzo del próximo curso.

Por ello, según el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto 158/1996, de 7 de mayo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial de dicha Consejería ha resuelto:

1.º Delegar las competencias relativas a la puesta en funcionamiento y a la organización del curso académico 1997/98 en los Institutos de Enseñanza Secundaria que se crean para el próximo curso, y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, en las personas correlacionadas en el mismo.

2.º Esta delegación de competencias tendrá eficacia hasta el nombramiento de los órganos unipersonales que integran los Equipos Directivos de los referidos centros.

3.º El ejercicio de las competencias delegadas por esta Resolución conllevará los efectos económicos que procedan en concepto de servicios extraordinarios.

Sevilla, 30 de junio de 1997.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

ANEXO

SEVILLA

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701547).
(C.P. Fco. Mesa Santos).
Localidad: Alcalá de Guadaíra.
Don José Luis Caño Pérez.
Don Delfín Normando Gómez.
Doña M.ª Dolores Flores García.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701559).
(C.P. Europa).
Localidad: Arahál.
Don Juan J. Bascón Navarro.
Don Francisco Muñoz Pérez.
Doña Francisca Alvarez Bohórquez.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701316).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701316). (C.P. San Plácido).
Localidad: Badolatosa.
Don Antonio Tenor Nieto.
Don Francisco Pérez Sojo.
Doña M.ª Dolores Zamorano Serrano.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701511).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701511). (C.P. León Felipe).
Localidad: Castilleja de la Cuesta.
Don Miguel Santaella Ruiz.
Don Manuel Sanabria Borrego.
Don Antonio Olivares Castillo.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701596).
(C.P. San José).
Localidad: Coria del Río.
Don César Fernández López.
Don José Estudillo Carrión.
Don Francisco J. Barea Durán.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701754).
Por desdoblamiento del I.E.S. «María Teresa León» (41700191).
Localidad: Dos Hermanas.
Don Orestes Elías Martínez.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701250).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701250). (Edificio propio).
Localidad: Fuentes de Andalucía.
Don Francisco Obrejón Rojano.
Doña M.ª Jesús Cabrera Cano.
Don Jesús del Cerro Ramírez.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701262).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701262). (Edificio propio).
Localidad: Guillena.
Don Manuel Tirado Bencano.
Don Francisco José Peláez Hernández.
Don Francisco Manuel del Toro Sánchez.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701626).
(C.P. Cavaleri).
Localidad: Mairena del Aljarafe.
Doña Magdalena Olgado Salado.
Doña Ana Miñán Gatell.
Don Javier Abascal García.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701353).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701353). (C.P. Virgen de Belén).
Localidad: Osuna.
Don Antonio Puro Morales.
Don Marcos Quijada Pérez.
Don Francisco Maldonado González.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701560).
(C.P. Luis Vives).
Localidad: Paradas.
Don Manuel Cobano Reina.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701651).
(C.P. Virgen de la Soledad).
Localidad: Pilas.
Don José M.ª Calderón Márquez.
Don José Hernández Barragán.
Don Tiburcio Jurado Maraver.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701365).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701365). (C.P. Federico García Lorca).
Localidad: Puebla de Cazalla.
Don Jesús Manuel Rivero Garrido.
Don Francisco Ciruelo Raya.
Doña Natividad Sáez Ortega.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701389).
Por transformación de la Sección del I.E.S. (41701389). (C.P. Manuel Siurot).
Localidad: La Roda de Andalucía.
Don Antonio Salas Tejada.
Doña Josefina Roldán Benítez.
Doña Rosalía Taboada Paloma.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701390).
Por transformación de la Sección del I.E.S.
(41701390). (C.P. Pablo Picasso).
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Don Eulalio Pajuelo González.
Doña Concepción Conde Amián.
Doña Ana Avilés Ruiz.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701778).
Por fusión del I.B. «Aljarafe» (41009457) y del I.F.P.
«Guadamar» (41003959).
Localidad: Sanlúcar la Mayor.
Don Miguel A. Núñez Beltrán.
Doña M.ª Isabel Fernández Heredia.
Don Juan Antonio Santero Santurino.
Don Jesús Castro Núñez.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701419).
Por transformación de la Sección del I.E.S.
(41701419). (C.P. Profesor Tierno Galván).
Localidad: Santiponce.
Doña M.ª José Martín Guzmán.
Doña Catalina Martínez González.
Don Emilio Gómez Espínola.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701687).
(C.P. Félix Rodríguez de la Fuente).
Localidad: Sevilla.
Don Miguel Velarde Dobardanes.
Don José López Gálvez.
Don Pedro Avila Amarillo.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701717).
(C.P. Antonio Gala).
Localidad: Sevilla.
Don Vicente Martínez Mateos.
Don José Manuel Pinada Antón.
Don Carlos Vivas García.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701705).
(C.P. Padre Manjón).
Localidad: Sevilla.
Don Juan J. García Manjarón Orduña.
Don José González García de Casasola.
Doña M.ª Victoria Reina Sousa.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701675).
(C.P. Joaquín Romero Murube).
Localidad: Sevilla.
Don José M.ª Hornero Alarcón.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701420).
Por transformación de la Sección del I.E.S.
(41701420). (C.P. Josefa Amor y Rico).
Localidad: Sevilla.
Doña Isabel López Olaya.
Don Julio Ponce Alberca.
Don Sebastián Polaina Bailón.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701663).
(C.P. Príncipe Felipe).
Localidad: Umbrete.
Don Juan Moreno Sacristán.
Don Francisco Fuentes Márquez.
Don José M. Lucas Blanco.

Instituto de Enseñanza Secundaria (41701456).
Por transformación de la Sección del I.E.S.
(41701456). (C.P. Ntra. Sra. del Rocío).
Localidad: Villamanrique de la Condesa.
Don José Sánchez Moreno.
Don José Antonio Maraver Becerril.
Doña Angela M. López Cobo.

RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se delegan competencias relativas a la puesta en funcionamiento y organización del curso académico 1997/98 en las secciones de Institutos de Enseñanza Secundaria que se crean y en las personas que se indican.

Estando tramitándose la Orden por la que se crean determinadas Secciones de Institutos de Enseñanza Secundaria para el próximo curso 1997/98, se hace preciso disponer las medidas necesarias que permitan el desarrollo de la actividad administrativa en dichas Secciones, en orden a garantizar el funcionamiento de los mismos al comienzo del próximo curso.

Por ello, según el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto 158/1996, de 7 de mayo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial de dicha Consejería ha resuelto:

1.º Delegar las competencias relativas a la puesta en funcionamiento y a la organización del curso académico 1997/98 en las Secciones de Institutos de Enseñanza Secundaria que se crean para el próximo curso, y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, en las personas correlacionadas en el mismo.

2.º Esta delegación de competencias tendrá eficacia hasta el nombramiento de los órganos unipersonales que integran los Equipos Directivos de las referidas Secciones.

3.º El ejercicio de las competencias delegadas por esta Resolución conllevará los efectos económicos que procedan en concepto de servicios extraordinarios.

Sevilla, 30 de junio de 1997.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

ANEXO

SEVILLA

Sección del I.E.S. «Torre del Rey» de Pilas en el C.P. «Nuestro Padre Jesús» (41701641).
Localidad: Aznalcázar.
Doña M.ª Carmen Notario Maldueño.
Don Luis Carretero Vallejo.

Sección del I.E.S. «Alixar» de Castilleja de la Cuesta en el C.P. «Pío XII» (41701730).
Localidad: Bollullos de la Mitación.
Don Luis Jiménez Peinado.
Don Sebastián Beltrán Cursiel.

Sección del I.E.S. «Camas» de Camas en el C.P. «Cervantes» (41701572).
Localidad: Camas.
Don Antonio A. García Castro.
Don José Calvente Clap.

Sección del I.E.S. «Ostippo» de Estepa en el C.P. «Maestro Juan Corrales» (41701602).
Localidad: Gilena.
Doña Eulalia Pérez Alarcón.
Doña Rosario Chacón Martín.

Sección del I.E.S. «El Carmen» de Cazalla de la Sierra en el C.P. «Nuestra Señora de Guaditoca» (41701584).
Localidad: Guadalcanal.
Doña Dolores Fernández Bozano.
Don Ramón Escoriza Banda.